

21784 RESOLUCION de 25 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis numérico» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Santiago.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis numérico» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Santiago,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Alfredo Bermúdez de Castro López-Varela (documento nacional de identidad 32.382.728).

Don Andrés Arroyo Pérez (DNI 75.634.186).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue, con carácter provisional, en la Resolución de 23 de enero pasado, don Carlos Moreno González (Documento nacional de identidad 34.714.349); no justifica tres cursos completos de función docente o investigadora, no presenta declaración jurada de las publicaciones, no acredita su condición de Profesor adjunto de Universidad, no acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

21785 RESOLUCION de 25 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte moderno y contemporáneo» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Murcia.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo último), al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte moderno y contemporáneo» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Murcia,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don José Manuel Cruz Valdovinos (DNI 1.057.699).

Doña Juana Hidalgo Ogáyar (DNI 1.379.728).

Don Fernando Marias Franco (DNI 131.521).

Doña María de las Cruces Morales Saro (DNI 2.168.763).

Don Antonio Moreno Garrido (DNI 1.374.167).

Don Juan Miguel Serrera Contreras (DNI 28.269.327).

Don Vicente Lleó Cañal (DNI 28.330.288).

Doña María Isabel Alvaro Zamora (DNI 17.118.623).

Don Manuel García Guatas (DNI 17.974.396).

Don Pedro José Lavado Paradinas (DNI 2.485.179).

Doña Ana María Arias de Cossío (DNI 41.917.832).

Don Carlos Pérez-Reyes (DNI 42.857.025).

Doña María del Carmen Pena López (DNI 7.765.124).

Don Francisco Calvo Serraller (DNI 50.787.721).

Don Cristóbal Belda Navarro (DNI 22.363.192).

Don Juan Francisco Esteban Lorenfe (DNI 18.395.714).

Don Alberto Cayetano Ibañez Pérez (DNI 12.623.880).

Don Mateo Revilla Uceda (DNI 24.074.422).

Don Germán Antonio Ramallo Asensio (DNI 22.347.238).

Doña Julia María Barroso Villar (DNI 10.528.563).

Don Juan Alberto Kurz Muñoz (DNI 37.618.524).

Don José Manuel García Iglesias (DNI 33.196.699).

Doña María Dolores Vila Jato (DNI 33.802.127).

Don José Manuel Bernardino López Vázquez (DNI 33.208.539).

Doña María Luisa Sobrino Manzanares (DNI 35.969.352).

Don Alfredo José Morales Martínez (DNI 28.393.765).

Don Juan Moreno Sánchez (DNI 74.413.621).

Don José Carlos Brasas Egido (DNI 12.199.358).

Don Pedro Antonio Galera Andréu (DNI 24.069.265).

Don Jesús María Parrado del Olmo (DNI 12.191.097).

Don Alberto Villar Movellán (DNI 28.330.013).

Doña María del Socorro Ortega Romero (DNI 33.018.643).

Don Jesús Miguel Palomero Páramo (DNI 12.211.322).

Don Miguel Ángel Castillo Oreja (DNI 51.050.666).

Don José Enrique García Melero (DNI 116.324).

Don José Miguel Morales Folguera (DNI 24.768.851).

Doña Rosario Camacho Martínez (DNI 45.243.236).

Doña María Dolores Aguilar García (DNI 25.257.794).

Doña María del Carmen Fraga González (DNI 41.960.843).

Doña María Jesús Sanz Serrano (DNI 27.585.180).

Doña María del Carmen Gracia Beneyto (DNI 19.880.880).

Doña María del Carmen Sánchez-Rojas Fenoll (documento nacional de identidad 21.935.960).

Don Jesús Miguel Viñuales González (DNI 1.322.185).

Don Jesús Urrea Fernández (DNI 12.173.757).

Don Fernando Checa Cremades (DNI 50.404.871).

Doña Asunción Alejos Morán (DNI 19.556.199).

Doña Concepción Féliz Lutelza (DNI 24.685.649).

Don Antonio Martínez Ripoll (DNI 22.393.782).

Don Luis Jaime Brihuega Sierra (DNI 1.381.630).

Doña Pilar Pedraza Martínez (DNI 22.511.460).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron, con carácter provisional en la resolución de 21 de diciembre pasado:

Doña Teresa Jiménez Priego (DNI 7.576.102), la fotocopia del certificado de función docente, carece de la compulsua correspondiente.

Don José Fernández Arenas (DNI 7.609.112), no adjunta certificado de función docente o investigadora, no acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Doña María Freixa Serra (DNI 46.306.188), las mismas circunstancias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

21786 RESOLUCION de 30 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Mecánica y Termología» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Mecánica y Termología» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de fecha 27 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimadas las presentadas contra la lista provisional.

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Mecánica y Termología» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de 27 de abril pasado («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), incluyendo entre los aspirantes admitidos a los siguientes, cuyas reclamaciones han sido estimadas:

Pérez Córdón, Rafael (DNI 25.259.851).

Serrano Casares, Francisco (DNI 24.767.831).

Wagensberg Lubinski, Jorge (DNI 46.206.165).

Queda excluido definitivamente:

Tarazona Lafarga, Pedro (DNI 51.864.657).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.